

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1 Fracción V, 2, 8, 14, 16, 20, 23 Fracción I, 25 Fracción I, 27 Fracción II, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 46, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 26, 27, 28 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecidas en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-10-16 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

No. De Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo y Adjudicación
DA-LP-10-16	Adquisición de Material Diverso para Vías Públicas del Municipio de General Escobedo, Nuevo. León.	Capital Mínimo: \$3,000,000.00	\$ 1,500.00	9-Diciembre-2016 Hasta 1 hora antes del Acto de Junta de Aclaraciones.	9-Diciembre-2016 16:00 Horas	16-Diciembre-2016 16:00 Horas	20-Diciembre-2016 16:00 Horas

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Venta mediante efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de General Escobedo, N.L. en la Dirección de Ingresos ubicada en la calle Francisco I. Madero No 100. Consulta y Registro en la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mina s/n entre las calles Juárez e Hidalgo ambas en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L. desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 1 hora antes del Acto de Junta de Aclaraciones el día **9 de Diciembre del 2016.**
- El costo de las bases no será reembolsable.

II.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León o en su caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.
- Recibo original de pago de las bases.
- Acredite su personalidad como representante o apoderado legal de la empresa que representa e identificación oficial con fotografía.

III.- INFORMACIÓN GENERAL:

- Las características y especificaciones de los bienes, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran en las bases y anexos. Dentro del sobre de su proposición técnica, bajo protesta de decir verdad de:
- No se encuentre en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León; y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- Declaración de integridad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley.
- Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación del licitante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante y que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
- Que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional.

Nota: Se informa a los interesados que la presente licitación será bajo el método de Licitación Presencial, conforme a lo dispuesto al artículo 27 fracción II y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas en la planta alta de la Presidencia Municipal, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.
- La hora de registro para cada evento iniciará con una hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:

- La convocante evaluara las proposiciones que se presenten en esta licitación (no se utilizara mecanismos de puntos y porcentajes), verificando que las mismas cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se podrá adjudicar al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos, y por lo tanto garantiza el cumplimiento del contrato.

VI.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son de **origen propio.**
- Toda la documentación que integra la propuesta técnica y económica deberán presentarse en sobres independientes, debidamente cerrados y rubricados por el Representante Legal, las propuestas se presentaran en idioma **español** y se expresara en **moneda nacional** (pesos mexicanos).
- La prestación de los servicios se realizara dentro de los límites del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- La vigencia del contrato será a partir de la fecha del **Fallo Definitivo** hasta el **30 de Septiembre del año 2018.**
- La firma del contrato se realizara dentro de los 10 diez días hábiles siguientes al de la adjudicación.
- El pago se podrá realizar hasta en 30 treinta días naturales después de recibida la factura.
- El Municipio no otorgara anticipos en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- No se aceptaran propuestas conjuntas, la adjudicación se realizara en su totalidad a un solo proveedor.
- La contratación para esta licitación abarcará 3 tres ejercicios fiscales.

General Escobedo, Nuevo León a 1 de Diciembre de 2016.

Atentamente

C. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Juárez #100 Centro, General Escobedo, N.L. Tel. 82206100